



## ACTA

### **3° ETAPA: ENTREVISTA EVALUACIÓN INTEGRAL**

**PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO  
CONDUCTOR/A ESTAFETA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**

**REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA**

**CÓDIGO: CP-12.2025**

## I ANTECEDENTES DEL PROCESO. -

La CAJTA llamó a un proceso de selección de carácter público para proveer una vacante al cargo de **CONDUCTOR/A ESTAFETA de la Dirección Regional de Arica y Parinacota**, conforme a las bases aprobadas por Res. Ex. N°3101/2025 de fecha 01 de diciembre de 2025.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la Etapa 3º: Entrevista de Evaluación Integral.

## II ETAPA DE ENTREVISTA DE EVALUACIÓN INTEGRAL. -

El Comité de Selección citó a Evaluación Integral a desarrollarse vía telemática a través de plataforma Zoom, el día **15 de enero de 2026**, en horario prefijado en la convocatoria.

Esta etapa consiste en una sola Entrevista que consta de dos componentes:

**1º Un primer componente (psicolaboral)** corresponde a la evaluación objetiva de la aptitud y competencias específicas para desempeñar el cargo requerido, en cuanto a la adecuación psicológica al empleo de acuerdo al perfil establecido, la cual fue efectuada por profesional Psicóloga de la CAJTA doña **Sandra Becerra Luck**, con el siguiente resultado:

CANDIDATO/A	CALIFICACIÓN
<b>G126085</b>	<b>Postulante se ajusta al perfil del empleo</b>
<b>C142948</b>	<b>Postulante se ajusta al perfil del empleo</b>
<b>C122154</b>	<b>Postulante se ajusta al perfil del empleo</b>
<b>O146045</b>	<b>Postulante se ajusta al perfil del empleo</b>
<b>H168650</b>	<b>Postulante se ajusta al perfil del empleo</b>
<b>G985638</b>	<b>(candidato/a no se presenta)</b>
<b>V187872</b>	<b>Postulante no se ajusta al perfil del empleo</b>
<b>L179488</b>	<b>Postulante se ajusta al perfil del empleo</b>

**2º Un segundo componente (apreciación global)** que corresponde a la entrevista personal efectuada por el Comité de Selección al oponente cuyo objetivo es poder establecer si el/la candidato/a cumple o no con las exigencias para ejercer adecuadamente el empleo a partir de la información obtenida en la evaluación curricular, tanto personal, como respecto a lo académico y laboral. Asimismo, se podrán efectuar preguntas de conocimientos técnicos a fin de ubicar al entrevistado/a en una situación cercana simulada a la que eventualmente le correspondería enfrentar si llegara a ocupar el cargo concursado, con lo cual se pretende evaluar competencias conductuales para enfrentar situaciones.

Se utilizará la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE FINAL	MÁXIMO	MÍNIMO
<b>Evaluación Integral</b>	<b>Entrevista de Apreciación Global y Psicolaboral</b>	Muy Adecuado	40	40	10
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	10		
		No adecuado	0		

### III EVALUACIÓN. -

El Comité de Selección procede al análisis y ponderación global obtenido del resultado de la entrevista realizada, expresando el puntaje obtenido, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa.

CANDIDATO/A	CRITERIO	PUNTAJE	RESULTADO
G126085	Adecuado con observaciones	10	APROBADA
C142948	Adecuado	30	APROBADA
C122154	Adecuado	30	APROBADA
O146045	Adecuado	30	APROBADA
H168650	Adecuado	30	APROBADA
G985638	(*)	(*)	ELIMINADO
V187872	No Adecuado	0	REPROBADA
L179488	Muy Adecuado	40	APROBADA

NOTA: Con asterisco (\*) candidato/a G985638 que no se presentó a la Entrevista de Evaluación Integral, correspondiendo su eliminación inmediata del proceso.

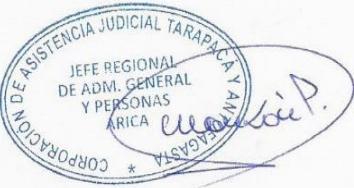
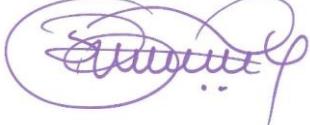
### IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3º. -

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente Etapa 3º, los/as candidatos/as siguientes:

CANDIDATO/A	PJE. ETAPA N°3
G126085	10
C142948	30
C122154	30
O146045	30
H168650	30
L179488	40

V **COMITÉ DE SELECCIÓN.** -

Se dejará constancia de que el Comité de Selección para el desarrollo de la Etapa N°3 estuvo integrado por: doña Claudia Villalobos Pepe, Directora Regional (s) de Arica y Parinacota; doña Jacqueline Monzón Patiño, Jefa Regional de Administración General y Personas - Región de Arica y Parinacota; don Alejandro Veas Ibacache, Encargado de Personal; doña Sandra Becerra Luck, en calidad de Psicóloga. Asimismo, actuó como secretaria del proceso doña Sandra Martínez Llancas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Claudia Villalobos Pepe	Directora Regional (s) de Arica y Parinacota CAJTA		15.01.2026
Jacqueline Monzón Patiño	Jefa Regional de Administración General y Personas - Región de Arica y Parinacota		15.01.2026
Alejandro Veas Ibacache	Encargado de Personal CAJTA		15.01.2026
Sandra Becerra Luck	Psicóloga CAJTA (Coordinadora CAVI Arica)		15.01.2026